



ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA COSTA, (GRANADA).

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 46/2025 se acordó, dada la oportunidad y necesidad en ella justificada, por resultar de interés para esta Corporación la ejecución, ante la inminente instalación en el Polideportivo Municipal "Paulino Salgado" del nuevo césped artificial, del servicio consistente en: **"Desmontaje estándar de Césped Artificial en el Campo de Fútbol"**; mediante la fórmula de **Contrato Administrativo Menor de Servicios**; es por lo que, se hace pública dicha voluntad corporativa, en aras de que los interesados puedan presentar sus ofertas de ejecución, **en el plazo de 5 días naturales**, a contar desde la publicación de este anuncio en el Portal Municipal de Transparencia de la Web municipal, con arreglo a las prescripciones contenidas en el expediente de su razón, y cuyos datos básicos son los siguientes:

1.- Plazo de ejecución: 10 días hábiles.

2.- Precio de licitación: once mil ciento diez euros (11.110,00€), como base imponible, más IVA.: 2.333,10€ €-; siendo el **importe total, IVA incluido, de trece mil cuatrocientos cuarenta y tres euros y diez céntimos, (13.443,10€.-).**

3.- Aplicación Presupuestaria: 342-623.00.

4.- Condiciones Técnicas: Acreditar suficiente solvencia técnica del licitador para la realización del servicio el objeto del contrato administrativo.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, para su general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital.



Código Seguro De Verificación	55m1RF1xc8/R+qXVZ+6Opw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	14/01/2025 12:49:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

